



Trabajo en Comisiones

Las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir, y sustanciar las iniciativas y las propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos resolución con el objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Así lo marca la Ley Orgánica para el funcionamiento y Organización del Congreso.

Como legislador, la misma Ley me confiere el derecho a pertenecer a diferentes comisiones y el deber de participar en ellas. Por esa razón a propuesta de la Junta de Coordinación Política y con autorización del Pleno legislativo, integro y participo en las siguientes comisiones:

Nombre de la Comisión	Cargo
Comisión de Desarrollo Rural	Presidente
Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios	Vocal
Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado	Vocal
Comisión de Recursos del Agua	Vocal
Comisión de Bienestar Social	Vocal

Cabe mencionar que en la Comisión de Desarrollo Rural de la que soy Presidente, hemos celebrado reuniones con las autoridades Estatales y Federales del ramo para desahogar e impulsar puntos de acuerdo que benefician y atienden las demandas de los productores de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



VAMOS JUNTOS
POR TAMAULIPAS

De manera particular que, en atención a la demanda de los productores de Tamaulipas sobre la aprobación del precio de comercialización de los granos, propusimos un punto de acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, gira un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso de la Unión, y a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, con carácter urgente, se implemente un programa de participación tripartita.

Y por otro lado también en apoyo a los productores por el problema de los escasos de agua propusimos un punto de acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, formula se exhorta a las diversas Instancias del Sector Hidráulico, Federal, Estatal y Legislativo, referidos en el presente documento para que se integre un Grupo Técnico con la participación de sus representantes para analizar y plantear alternativas de solución a la problemática que enfrentan los estados de Nuevo León y Tamaulipas por la falta de agua; y se exhorta al Gobierno de la Federación para que amplíe el Presupuesto destinado a nuestro Estado para atender los rezagos que se padece en el tema del agua con especial énfasis a los usuarios del distrito de riego 025 para quien se propone un Apoyo de \$5,000.00 por Hectárea.